

Guayaquil, 14 de Enero de 2013

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

MADINEY S.A.

Ciudad

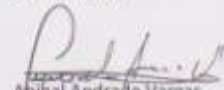
De mis consideraciones:

El suscrito Comisario Principal de la Compañía **MADINEY S.A.**, de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañía y en cumplimiento a la resolución 32.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, cúmpleme informar que he procedido a la revisión de todas las transacciones contable, legales, tributarias y de los Estados Financieros desde Enero a Diciembre de 2012. En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía por mis examinados están acorde con los registros contables en base a pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, observándose que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y también a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Sin otro que informar a ustedes, quedo muy agradecido por la colaboración recibida por parte de la administración y aprovecho esta oportunidad para reiterarle una vez más mis altas consideraciones y estima.

Atentamente



Anibal Andrade Vargas
Comisario Principal
CC 1701302885